Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de agosto de 1987.
Visto lo solicitado a fs.l por la Cámara

Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, y lo informado por la

Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del doctor Mario Leonardo Rusconi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de lra.-personal administrativo y técnico-por el período comprendido entre el 1° de julio al 31 de diciembre de 1987, para desempeñarse como médico en la Cámara Federal de Ape laciones de Bahía Blanca.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T.

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

#UG/STO CESAR RELLIGIO